



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS CACAOS

17 de Enero de 2022

ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento Municipal Los Cacaos , integrados por **LICDO. MARIO TOMAS ANDUJAR MORA**, en su Calidad de Consultor Jurídico, **FAUSTINA MEJIA TEJEDA**, Miembro – Gerente Financiera, **EDISSON MANUEL CABRERA DE LA CRUZ**, Miembro – Enc. De Planes Programas y Proyectos, **SIMON BOLIVAR GABOT PICHARDO**, Miembro – Responsable de Libre Acceso a la Información Publica y **JHOAN MANUEL JIMENEZ AGRAMONTE**, Miembro – Tesorera Municipal, en representación del Alcalde Municipal y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, todos mayores de edad, en calidad de miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: **LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA**, para la **ADQUISICION DE UNA RETRO EXCAVADORA CARGADORA FRONTAL, CABINA CERRADA DEL AÑO 2022 Y UNA MOTONIVELADORA AÑO 2022**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMC-LPN-01-2022**, para el período comprendido entre **20 de Enero de 2022 hasta 22 de Febrero 2022**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.


MANIFESTAMOS: Nuestra total **Conformidad** con el contenido de las referido **LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA** para **LA ADQUISICION DE UNA RETRO EXCAVADORA CARGADORA FRONTAL, CABINA CERRADA DEL AÑO 2022 Y UNA MOTONIVELADORA AÑO 2022**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMC-LPN-01-2022**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **CONFORMIDAD** con el procedimiento seleccionado el cual fue: **PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**, ya que el mismo se realizado mediante lo establecido por la ley de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes, a solicitud de la Administración Superior, en la misma se anexa el informe pericial emitido por el Enc. De Equipos y Transporte de esta entidad edilicia.


En el Municipio de los Cacaos, Prov. San Cristóbal, República Dominicana, al 17 días de Enero del año dos mil veintidós (2022).



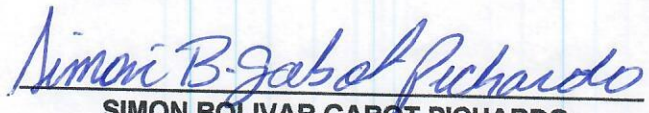
LICDO. MARIO TOMAS ANDUJAR MORA
Consultor Jurídico y Presidente del Comité de Compras




FAUSTINA MEJIA TEJEDA
Miembro – Gerente Financiera



EDISSON MANUEL CABRERA DE LA CRUZ
Miembro – Enc. De Planes Programas y Proyectos



SIMON BOLIVAR GABOT PICHARDO
Miembro – Resp. de Libre Acceso a la Información



JOAN MANUEL JIMENEZ AGRAMONTE
Miembro – Tesorera Municipal
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Representación del Alcalde Municipal

